

ANEXO 5. Ficha de Datos Particulares de Seguridad

PROCESO: REHABILITACIÓN DE LA VÍA EL DESEO – LA INMACULADA – CRUCE BUENO, CANTÓN YAGUACHI

Documento específico del proceso y parte integrante de la Solicitud de Ofertas.

Esta ficha complementa la Guía para la Elaboración del Plan de Seguridad Física y Gestión de Riesgos y establece los requisitos particulares mínimos que todos los oferentes deberán considerar y cotizar en sus propuestas técnicas y económicas.

Las mejoras voluntarias podrán presentarse por separado, sin sustituir ni reducir los requisitos mínimos establecidos. Este documento no contiene información reservada; los datos sensibles necesarios para elaborar los instrumentos definitivos de seguridad serán entregados únicamente al adjudicatario.

N.º	Dato requerido	Definición para la presentación de la oferta
1	Código y objeto del proceso	Código del proyecto: P504400. Objeto del proceso: REHABILITACIÓN DE LA VÍA EL DESEO – LA INMACULADA – CRUCE BUENO, CANTÓN YAGUACHI.
2	Tipo de contratación	[X] Obra [] Fiscalización [] Consultoría de campo [] Otra.
3	Ámbito territorial general	Corredor vial rural de aproximadamente 5,05 km en el cantón San Jacinto de Yaguachi, comprendiendo los recintos El Deseo, La Inmaculada y Cruce Bueno, parroquia Yaguachi Viejo (Cone). Para la preparación de la oferta se considerará un nivel de riesgo territorial de referencia CRÍTICO para actividades de campo. No se publicarán coordenadas operativas, rutas seguras, puntos sensibles ni información de inteligencia.
4	Duración y fases previstas	180 días. El oferente considerará movilización e instalación; preparación del terreno; drenajes longitudinales y transversales; estructura vial; pavimentación; adecuación de tramos urbanos; señalización; cierre y desmovilización. La estrategia de seguridad deberá acompañar todas las fases y adaptarse al desplazamiento de los frentes.
5	Frentes, campamentos, bodegas y acopios estimados	Por tratarse de una obra lineal, para efectos de oferta se considerará UN (1) campamento/base operativa principal y hasta TRES (3) frentes de trabajo simultáneos o puntos operativos diferenciados, incluyendo actividades de drenaje, estructura vial/pavimentación y obras complementarias/señalización. Se contemplarán bodegas, estacionamiento de maquinaria, almacenamiento controlado de combustibles y acopios. La ubicación y número definitivo se validarán con el SRA específico.
6	Actividades y horarios de campo	Actividades ordinarias entre 06:00 y 18:00. Los trabajos nocturnos serán excepcionales y requerirán evaluación y autorización. La oferta deberá contemplar vigilancia del campamento/base y bodegas, seguridad móvil durante la jornada, recorridos preventivos por frentes, protección de maquinaria, combustibles y materiales, control de accesos y capacidad de repliegue ante cambios del contexto.
7	Perfil y dedicación del responsable de seguridad	Se requerirá que el profesional propuesto acredite una Experiencia General acumulada mínima de tres (3) años en el desempeño de funciones como Especialista de Seguridad Física o en cargos equivalentes relacionados con seguridad física, gestión de riesgos, ciencias policiales, inteligencia militar o seguridad estratégica. y experiencia específica mínima acumulada de un (1) año en una o varias de las siguientes actividades: En



Prefectura del Guayas

General Juan Illingworth 108, Guayaquil 090313



**Contacto: +593-4 2511677
+593-4 3727600**



www.guayas.gob.ec

		dirección, coordinación o liderazgo de equipos de seguridad. Adquirida dentro de los últimos diez (10) años. Para la acreditación de la experiencia requerida, deberá presentar en los documentos de soporte al menos un (1) contrato cuya duración haya sido no menor a seis (6) meses. Dedicación: 50 % durante los 180 días, con presencia efectiva en territorio. Se adjuntará hoja de vida y carta de compromiso.
8	Seguridad privada requerida	[X] Sí [] No. La oferta deberá presupuestar seguridad privada preventiva y disuasiva mediante empresa legalmente autorizada. Modalidad general: no armada. El esquema mínimo combinará vigilancia fija en campamento/base y bodegas con vigilancia móvil para recorridos preventivos y acompañamiento de los frentes. Cualquier modalidad diferente deberá sustentarse en el SRA específico y la normativa aplicable.
9	Recursos humanos mínimos	Para comparación económica, el oferente cotizará como mínimo: a) DOS (2) puestos fijos de vigilancia 24/7: uno para campamento/base operativa y otro para bodega/estacionamiento principal de maquinaria, combustible y materiales; y b) DOS (2) guardias de seguridad para patrullaje y recorridos móviles durante la jornada operativa, con capacidad de cubrir los diferentes frentes de trabajo. Se incluirán turnos, relevos, supervisión, uniformes, comunicaciones, movilización y obligaciones laborales. El SRA específico podrá incrementar o redistribuir estos recursos.
10	Comunicaciones mínimas	La oferta considerará como mínimo OCHO (8) radios portátiles: responsable de seguridad, residente/supervisión, puestos fijos, patrulla móvil y responsables de frentes; DOS (2) teléfonos operativos; y conectividad redundante. Deberá incluirse al menos UN (1) sistema de INTERNET SATELITAL portátil o reubicable para asegurar comunicaciones cuando falle o no exista cobertura celular, además de accesorios, energía de respaldo, licencias, mantenimiento y reposición. Se implementarán protocolos de radio, check-in/check-out y comunicaciones de emergencia.
11	Monitoreo y tecnología mínima	La oferta considerará un sistema CCTV modular y reubicable de mínimo OCHO (8) cámaras: cobertura del acceso y perímetro inmediato del campamento/base, bodega, estacionamiento/acopio y cámaras disponibles para los frentes activos. Se exigirá grabación mínima de 30 días, capacidad nocturna, respaldo eléctrico y posibilidad de reubicación conforme avance la obra. Se incluirá GPS o localización equivalente para vehículos de movilización, vehículo de seguridad y maquinaria/equipos críticos; iluminación de seguridad en campamento, bodegas y acopios; y mínimo TRES (3) dispositivos de alarma/botón de alerta. No se plantea videovigilancia continua a lo largo de los 5,05 km.
12	Movilidad y soporte logístico	La oferta incluirá UN (1) vehículo 4x4 exclusivo o de disponibilidad permanente para el componente de seguridad durante los 180 días, destinado a patrullaje, recorridos de frentes, verificación de rutas, respuesta, apoyo a movilización segura y repliegue. Contará con conductor autorizado, GPS, radio y mecanismo de reemplazo. Adicionalmente, el contratista deberá contemplar la movilización segura del personal técnico y operativo mediante vehículos aptos, rutas y horarios autorizados, control de salida/llegada y prohibición de transporte de personal en maquinaria o vehículos no habilitados.
13	Capacitaciones y simulacros	La oferta incluirá UNA (1) inducción inicial obligatoria para todo el personal; Dos (2) jornadas de refuerzo durante la ejecución; y DOS (2) simulacros. Los contenidos incluirán extorsión y amenazas, secuestro, vigilancia hostil, viaje seguro, comunicaciones, actuación ante incidentes, control de accesos, protección de activos, repliegue, Go/No-Go y derechos humanos. Se presentará metodología, responsables, cronograma y presupuesto.



14	Documentos de seguridad que integrarán la oferta	El oferente presentará: 1) enfoque preliminar de seguridad; 2) matriz preliminar de amenazas y riesgos; 3) organización y responsable propuesto; 4) esquema preliminar de seguridad fija y móvil; 5) recursos humanos, tecnológicos, comunicaciones y logística; 6) esquema de movilidad segura; 7) esquema de comunicaciones redundantes e internet satelital; 8) cronograma; 9) presupuesto desglosado; y 10) compromiso para elaborar los productos de seguridad contractuales si resulta adjudicado. No se exige SRA ni PGS definitivo con la oferta.
15	Criterios esenciales de evaluación	Se verificará: presentación completa; coherencia con una obra lineal de 5,05 km, plazo de 180 días y riesgo CRÍTICO; cobertura de campamento, bodegas, maquinaria y frentes; suficiencia de vigilancia fija y móvil; experiencia y dedicación del responsable; comunicaciones redundantes e internet satelital; CCTV reubicable; movilidad y patrullaje; protección del personal y activos; metodología de riesgos; cronograma; presupuesto desglosado; y compromiso de alineación posterior al SRA y PGS de la UEP-BM. No será suficiente un plan limitado a seguridad industrial o salud ocupacional.
16	Mecanismo contractual para ajustes	El oferente aceptará que, después de la adjudicación, la cantidad y distribución de guardias, puestos, patrullajes, cámaras, radios, conectividad, vehículos, GPS, iluminación y demás controles podrán ajustarse con base en el SRA específico, PGS específico, configuración real de los frentes y condiciones verificadas. Los cambios con incidencia en costo, plazo o alcance se tramitarán mediante el mecanismo contractual aplicable.
17	Información reservada posadjudicación	Durante el proceso solo se entregará información territorial y de riesgo general necesaria para preparar ofertas comparables. El adjudicatario recibirá, bajo confidencialidad, la información de seguridad necesaria para elaborar el SRA, PGS, SOP, protocolos de movilidad, comunicaciones y demás productos definitivos. No se divulgarán públicamente rutas seguras, puntos críticos, contactos sensibles, ubicación final de dispositivos, procedimientos de reacción ni información de inteligencia.



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
**JOHAN DAMIAN
CORONEL PEÑAFIEL**

Mgs. Johan Damian Coronel Peñafiel
Especialista de Seguridad Física — UEP-BM
Contacto: johan.coronel@guayas.gob.ec | 099 546 0603

